

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BESTCAREEC S.A. 18 DE FEBRERO 2020.**

En Quito, hoy día 18 de febrero de 2020 a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. De Los Shyris N36-188 y Av. Naciones Unidas, Of. 507, se reúne la totalidad de los accionistas que se detallan a continuación.

| <b>ACCIONISTA</b>               | <b>CAPITAL (USD \$)</b> | <b>%</b>    | <b>NÚMERO DE ACCIONES</b> |
|---------------------------------|-------------------------|-------------|---------------------------|
| BOHANES IVERSIONES SRL          | USD\$ 240               | 1.44%       | 240                       |
| CANOSA GOMEZ CARLOS FABIAN      | USD\$ 128,59            | 0.77%       | 128                       |
| LAGO MARINHO GASTON             | USD\$ 12.824,41         | 76.79%      | 12.825                    |
| MANZINI MAGLI MARCO             | USD\$ 501               | 3%          | 501                       |
| MEZA HINOJOSA ANDREA GABRIELA   | USD\$ 2.505             | 15%         | 2505                      |
| TAGLIAFERRO GASRCIA MARIA LAURA | USD\$ 501               | 3%          | 501                       |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>USD\$ 16.700</b>     | <b>100%</b> | <b>16.700</b>             |

TOTAL: DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOLARES que representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

Comparecen a esta junta el señor GASTON LAGO MARINHO en su calidad de accionista y autorizado para comparecer en nombre y representación de los accionistas BOHANES IVERSIONES SRL, MARIA LAURA TAGLIAFERRO GARCIA y mediante poder para representar a CARLOS FABIÁN CANOSA, asimismo, la señora ANDREA GABRIELA MEZA HINOJOSA, comparece en su calidad de accionista y autorizada para comparecer en nombre y representación de los accionistas MARCO MANZINI MAGLI, los asistentes representan la totalidad del capital social, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía BESTCARE EC S.A. Se instala la sesión, la que es presidida por su presidente ad-hoc, Andrea Gabriela Meza Hinojosa y actúa como secretario ad-hoc la señora Alexandra Meza Hinojosa, quienes constatan la confirmación del quórum correspondiente.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día que está constituido por los siguientes puntos a tratar:

1. Conocer y aprobar del informe del Gerente General para el año 2019
2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019
3. Conocer y aprobar el informe comisario para el año 2019
4. Designación de comisario para el año 2020
5. Pérdida del año 2019

#### Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General para el año 2019

La presidente procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2019. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el mencionado informe.

#### Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2019

A continuación, se pone en conocimiento de los accionistas el balance general y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad sin ninguna observación.

#### Conocimiento y aprobación del informa Comisario para el año 2019

Toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

#### Designación de comisario para el año 2020.

La accionista Andrea Meza propone nombrar al Sr. Gandy Paredes Recalde como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020, por el período de un año.

La junta de accionistas por unanimidad decide aprobar la designación y ratificar el nombramiento del comisario de la compañía.

## Pérdida del año 2019

Una vez analizados los estados financieros de la compañía se determina que la misma durante el ejercicio económico 2019 ha obtenido contablemente la pérdida de USD\$ 269.072,39, y se informa que en el referido año existen trabajadores contratados para la empresa, sin embargo, al existir pérdida no se distribuyen utilidades. Debido a que la compañía se constituyó en octubre del 2017, para el año 2019 no calcula ni paga anticipo de impuestos a la renta, de acuerdo a lo que aplica la ley art. 76 Reg-LORTI.

Sobre la pérdida neta los accionistas, la junta resuelve sea transferido a la cuenta pérdidas acumuladas.

Sin otro punto a tratar se procede a un receso para que la secretaria ad-hoc elabore el acta.

Reinstalada la junta se da lectura al acta definitiva la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los accionistas presentes. Se clausura la sesión a las 11h50.



Andrea Meza Hinojosa  
Presidenta ad-hoc  
Accionista



Gastón Lago Marinho  
Accionista  
Representante



Alexandra Meza Hinojosa  
Secretaría – Ad-Hoc



Best Care  
SERVICIOS DE CUIDADO